Reglamento: Concurso de Trabajos de Investigación y Casos Clínicos

CONGRESO NACIONAL SPOG 2026
7-9 DE MAYO 2026 - WESTIN PLAYA BONITA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Plazo de entrega de resúmenes: **Viernes, 17 de abril de 2026.** Plazo de entrega de trabajos aceptados: **Sábado, 2 de mayo de 2026.**
Sólo se aceptarán los resúmenes enviados en formato digital. E-mail: oficina@spogpanama.org

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Participan:

1. Casos Clínicos: Presentación comentada de la situación sanitaria de un paciente o grupo de pacientes, que ejemplifica o se usa como modelo para ilustrar algún componente clínico peculiar con interés docente, por su singularidad o rareza.
2. Estudio de Investigación Clínica: Estudios de investigación completos que revisan la eficacia de los enfoques médicos en las personas (prevención, detección, diagnóstico y tratamiento).

Condiciones generales:

1. Los trabajos a presentar se recibirán como: a) Póster Digital, b) Video
2. Todos los temas tendrán un comentador o crítico que los analizará y generará su discusión.

Reglamento:

1. Los trabajos que opten a Premio deberán ser INÉDITOS (no publicados, ni presentados en ningún sitio o foro).
2. Los resúmenes de los trabajos deberán ser presentados indefectiblemente hasta el viernes 17 de abril de 2026 para su revisión y aceptación, lo cual se anunciará a más tardar el viernes 24 de abril de 2026. El plazo de entrega para los trabajos aceptados será el sábado 2 de mayo de 2026.
3. Los trabajos deberán estar escritos en español y estar relacionados a temas de ginecología y obstetricia. Deberá indicarse el autor y coautor (si lo hubiera) responsable de la presentación del trabajo, poster o video, indicándolo en el resumen. Si el autor es un médico residente, debe contar con un ginecólogo idóneo como coautor o revisor.
4. El autor principal deberá estar inscrito en el congreso para que el trabajo pueda concursar. Asimismo, será este el responsable de la presentación del mismo ante el jurado. Si los coautores, desean recibir certificado de participación, también deben estar inscritos en el congreso.
5. Un Comité de Revisión evaluará los resúmenes y aceptará la forma de presentación (póster o video) de acuerdo con los cupos previstos y podrían ser recomendadas otras formas de presentación.
6. Se conformará un jurado con distinguidos profesionales en ginecología y obstetricia, quienes realizarán (durante el Congreso) la calificación final de los trabajos seleccionados.
7. Los trabajos seleccionados serán presentados mediante exposición oral ante el jurado evaluador, en el salón designado para tal fin durante el congreso. La presentación podrá contar con audiencia, según lo disponga el comité organizador.
8. Los contenidos, gramática y ortografía de los resúmenes son responsabilidad exclusiva de los autores.
9. La Comisión Organizadora podrá disponer de los trabajos presentados para su publicación.
10. La participación implica la total aceptación de este reglamento.

Presentación de resúmenes:

1. Las presentaciones de los resúmenes de los trabajos se aceptarán únicamente en formato digital a través del correo electrónico indicado en este reglamento.
2. El resumen no podrá exceder los 3,500 caracteres (letras y espacios).
3. Sólo se aceptarán las abreviaturas de uso y de conocimiento médico universal y serán colocadas entre paréntesis la primera vez que se empleen en el texto. Los fármacos deberán mencionarse por su nombre genérico.
4. Cada resumen deberá contener:
 a. Una sentencia introductoria indicando el propósito del estudio o descripción del caso
 b. Una descripción mínima del material y métodos,
 c. Un sumario de los resultados,
 d. Las conclusiones,
 e. Alguna referencia si fuera esencial.
 f. Los resultados pueden presentarse a través de una tabla, siempre que sea clara. NO se aceptarán figuras. Los posters y videos deben ser presentados para su publicación de la misma forma que los aportes con los resúmenes lo más completos posible.

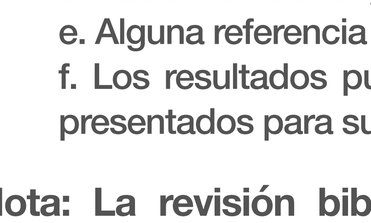
Nota: La revisión bibliográfica no se considera estudio de investigación, sino fuente. No se aceptarán resúmenes meramente enunciativos de lo que se desea presentar. En el caso de los videos, deberá efectuarse una introducción al tema, la descripción del material filmado, sus objetivos y conclusiones.

Formas de presentación:

1. Pósters: Se presentará Posters en formato digital, en horizontal panorámico, tamaño 1600 x 900 px, en mediana resolución. Deben enviarse en formato imagen .png.
2. Videos: deberán presentarse en USB, en formato MPEG (preferentemente), AVI, Quick time (.mov) o Windows Media Player (.wmv); de ser posible incluir el "CODEC" utilizado para realizar la captura del video. Su duración no excederá los siete minutos (todos los videos INÉDITOS optan por premio).
3. Se otorgará al participante un tiempo máximo de siete minutos para su exposición digital y de tres minutos para su comentario, crítica y discusión (versión digital). Los moderadores de las sesiones harán observación al estricto cumplimiento de los tiempos y horarios.
4. Finalmente se elegirán los finalistas de las 2 categorías que serán anunciados al final del congreso.

Presentación y reconocimientos:

1. Se entregará un certificado a los autores de trabajos aceptados y finalistas.
2. Contaremos con excelentes premios para los 3 primeros lugares de cada categoría.



Dr. Carlos Manuel Espinosa
Presidente
Congreso Nacional SPOG 2026